

Autoridad Salvadoreña del Agua

SOCIALIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RECURSOS HIDRICOS (LGRH)

Institución:	Autoridad Salvadoreña del Agua
Categoría de servicios:	Servicio al Publico
Nombre:	SOCIALIZACIÓN DE LA LEY GENERAL DE RECURSOS HIDRICOS (LGRH)
Dirección:	Calle La Reforma, número 219, Colonia San Benito, San Salvador.
Horario:	8:00am a 4:00pm; con atención en días no hábiles previa solicitud con diez (10) días de anticipación, exceptuando asuetos y días feriados.
Tiempo de respuesta:	Diez (10) días hábiles.
Área responsable:	Subdirección de Gestión Territorial.
Encargado del servicio:	Equipo Técnico en Gestión Territorial.
Descripción:	Socialización de la Ley General de Recursos Hídricos (LGRH) e interpretación de los artículos relacionados a las entidades solicitantes de la socialización; finalidad, objetivo, misión y visión institucional. Explicación del proceso de inscripción al registro nacional de recursos hídricos de las juntas de agua, así como de otras organizaciones. Además de la recepción de los documentos para la inscripción del registro y la entrega de acreditaciones.
Requisitos generales:	Solicitud formal escrita de socialización de la ley, dirigida a presidencia institucional con diez (10) días de anticipación, especialmente si son atendidas fines de semana.
Costo:	0.00
Observaciones:	Las socializaciones realizadas por la Dirección de Gestión Territorial, a las diferentes juntas de agua, de las comunidades que lo han solicitado, en el segundo trimestre del año 2023 fueron de 78 a nivel nacional, en los cuales han hecho presencia en este tipo de actividad 681 mujeres y 1295 hombres haciendo un total de 1976 personas.